Santo Domingo Antioquia, 12 de febrero de 2025

Doctora
CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Gerente de Seguridad Vial

Asunto: Solicitud convenio interadministrativo para contratación de Agente de Tránsito y Seguridad Vial

Cordial saludo doctor Catalina, espero que se encuentre muy bien.

En mi calidad de alcalde- del municipio de Santo Domingo, me dirijo a la Gerencia de Seguridad Vial del Departamento de Antioquia, con el fin de presentar una solicitud de gran importancia para el fortalecimiento para la seguridad vial en nuestro territorio.

Solicitud de Agente de Tránsito: Dada la creciente necesidad de mejorar la regulación del tráfico y garantizar la seguridad de los habitantes, solicitamos la contratación agente de tránsito capacitados y equipados para el municipio. Así mismo expresamos nuestro interés en suscribir un convenio interadministrativo con la Gerencia de Seguridad Vial para llevar a cabo esta iniciativa.

Cantidad de agentes de tránsito solicitados: 1
Días solicitados para el agente de tránsito: 180 días
Horario solicitado para el Agente de tránsito: De viernes a martes en el horario de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 p.m. Excepto los domingos y festivos que serán de 8:00 a.m. a 12:00 y de 1:00 a 5:00 p.m.
En festividades el horario podrá ser modificado, de acuerdo a las necesidades o cuando se presenten incidentes o accidentes de tránsito.

Ejecución del Plan de Seguridad Vial: Solicitamos la inclusión en el convenio con la Gobernación de Antioquia (capacitaciones, señalización, dotación).

La disponibilidad presupuestal del municipio para realizar el convenio es por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($14.520.896).

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Para cualquier información se pueden comunicar al correo alcaldia@santodomingo-antioquia.gov.co o al celular 3127588991.

Cordialmente,

FABIO IGNACIO MIRA VALENCIA
Alcalde Municipal